



En el Municipio de Metepec, Estado de México, siendo las 14:00 horas, del día 19 de Octubre de 2012, en las Instalaciones de la Sala de Directores de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECYTEM), ubicada en el Libramiento José María Morelos y Pavón No. 401 Sur, Colonia Llano Grande, se reunieron en su Primera Convocatoria los Integrantes de la Junta Directiva del CECYTEM: Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, Asesora del C. Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, en su carácter de suplente del Lic. Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta Directiva; Lic. Magdalena Alanís Tavira, Directora de Evaluación de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación en el Estado de México, en su carácter de suplente del Mtro. Erasto Martínez Rojas, Secretario de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva; C. Guadalupe Nava García, Subdirectora de Apoyo a Programas Educativos Federales en el Estado de México, en su carácter de suplente del Lic. Jesús Antonio Zavala Villavicencio, Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a Programas Educativos Federales en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; C.P. Julio Ramírez Domínguez, Responsable del Área Administrativa de los CECyTEs, en su carácter de suplente de la Lic. Martha Patricia Ibarra Morales, Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTEs y Vocal de la H. Junta Directiva; Ing. Jorge Servín Plancarte, Apoyo Técnico de la Representación de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP en el Estado de México, en su carácter de suplente de la Lic. Patricia Flores Fuentes, Representante de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; Lic. Eduardo Cienfuegos Sánchez, Encargado de la Ventanilla Única de la Secretaría de Desarrollo Económico, en su carácter de suplente del Lic. Félix Adrián Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo Económico e Invitado Permanente; L.A.E. Alfredo Ochoa Mora, Director de Control y Evaluación "A-I", de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva; y el Lic. Guillermo Calderón Vega, Director General del CECYTEM, en su carácter de Secretario de la H. Junta Directiva; para llevar a cabo la Centésima Décima Sesión Ordinaria.

DESARROLLO DE LA SESIÓN



DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, suplente del Lic. Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Educación, Presidente de esta Honorable Junta Directiva, dió la bienvenida a los integrantes de la Junta Directiva y presentó para su aprobación el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistentes y declaración del Quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Centésima Novena Sesión Ordinaria de la Junta Directiva.
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - A. Informe del Avance de metas del Programa Anual Federal correspondiente al Tercer Trimestre de 2012.
 - B. Solicitud de una Ampliación Presupuestal no líquida por concepto de Ampliación a la Cobertura Educativa, por la cantidad de \$4'946,070.00 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL, SETENTA PESOS 00/M.N.), financiada con Recursos Federales, así como una Ampliación Presupuestal líquida por la misma cantidad, correspondiente a la Aportación Estatal.
 - C. Solicitud de una Ampliación Presupuestal no líquida por concepto de Política Salarial, por la cantidad de \$9'805,192.00 (NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL, CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 00/M.N.), financiada con Recursos Federales, así como una Ampliación Presupuestal líquida por la misma cantidad, correspondiente a la Aportación Estatal.
 - D. Solicitud de una Ampliación Presupuestal no líquida por concepto de Prima de Antigüedad, por la cantidad de \$2'370,210.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL, DOSCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.) financiada con Recursos Federales, así como una Ampliación Presupuestal líquida por la misma cantidad, correspondiente a la Aportación Estatal.
 - E. Solicitud de una Ampliación Presupuestal no líquida por concepto de Promoción Docente, por la cantidad de \$1'093,068.00 (UN MILLON NOVENTA Y TRES MIL SESENTA Y OCHO PESOS 00/M.N.), financiada con Recursos Federales, así como una Ampliación Presupuestal líquida por la misma cantidad, correspondiente a la Aportación Estatal.



5. Asuntos en Cartera.

- a) Seguimiento de Acuerdos Pendientes.
- b) Informe de Actividades Agosto - Septiembre 2012.
- c) Estados Financieros al mes de Agosto de 2012.

6. Asuntos Generales.

- a) Avance de las Consideraciones realizadas por el C. Comisario de la H. Junta Directiva.

En lo que respecta al punto uno, del orden del día, lista de asistentes y declaración del quórum, la Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, declaró el quórum legal y se dio inicio a la Centésima Décima Sesión Ordinaria.

Referente al punto dos, el Lic. Guillermo Calderón Vega, Secretario de la Junta Directiva, sometió a consideración de los integrantes el orden del día y se aprobó por unanimidad de votos de los presentes, tomando el siguiente acuerdo:

Los integrantes de la Junta Directiva aprobaron el orden del día propuesto. (CEC/110/001).

En lo que refiere al punto tres, del orden del día, y en razón de que la acta de la Centésima Novena Sesión Ordinaria de la Junta Directiva fue enviada con antelación a los integrantes de esta Junta Directiva para recabar su firma, y al no haber ninguna observación; se dispensa la lectura del acta referida y se da por aprobada por el pleno, tomando el siguiente acuerdo:

La Junta Directiva aprobó por unanimidad el acta de la Centésima Novena Sesión Ordinaria de la Junta Directiva. (CEC/110/002).

En lo que se refiere al punto cuatro:

Inciso A. Informe del Avance de metas del Programa Anual Federal correspondiente al Tercer Trimestre de 2012.

En lo que respecta al punto A, El Lic. Guillermo Calderón Vega, Secretario de la H. Junta Directiva, conforme a lo dispuesto en los Artículos 20, 29, fracciones II y III de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; 12 y 13 Fracción X del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, que establecen entre otras obligaciones los Órganos de Gobierno de los Organismos Auxiliares las de programar, supervisar, controlar y evaluar su operación interna; evaluar sus resultados operativos, administrativos y financieros, y vigilar el cumplimiento de sus programas.



El Lic. Guillermo Calderón Vega, Secretario de la H. Junta Directiva, comentó que hay 106 metas programadas durante el año, en este tercer trimestre se consideran 12, de la cuales todas están cumplidas, por lo antes expuesto, somete a su consideración, el Informe del Avance de metas del Programa Anual Federal correspondiente al Tercer Trimestre de 2012.

La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, Presidente Suplente de la Junta Directiva, somete a votación el punto, y se aprueba por unanimidad de votos, tomando el siguiente acuerdo:

La Junta Directiva se da por enterada del avance de metas del Programa Anual Federal correspondiente al Tercer Trimestre de 2012. (CEC/110/003).

Inciso B. Solicitud de una Ampliación Presupuestal no líquida por concepto de Ampliación a la Cobertura Educativa, por la cantidad de \$4'946,070.00 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL, SETENTA PESOS 00/M.N.), financiada con Recursos Federales, así como una Ampliación Presupuestal líquida por la misma cantidad, correspondiente a la Aportación Estatal.

En lo que respecta al punto B, El Lic. Guillermo Calderón Vega, Secretario de la H. Junta Directiva, comentó que mediante oficio No. 220(6)1053/12, de fecha 10 de septiembre de 2012, signado por la Lic. Martha Patricia Ibarra Morales, Coordinadora Nacional de los CECyTEs, comunica la ampliación presupuestal por parte de la Federación por concepto de Ampliación a la Cobertura Educativa, por un monto de \$4'946,070.00 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL, SETENTA PESOS 00/M.N.), por lo antes expuesto y con fundamento en el Artículo 318 de Código Financiero del Estado de México y Municipios, que a la letra dice "Las solicitudes de ampliaciones presupuestarias que presenten las Dependencias y Entidades Públicas a través de su Dependencia Coordinadora de Sector, deberá ser autorizado por la Secretaría, con base al dictamen de reconducción y actualización Programática Presupuestal, que emite su titular, justificando el origen de los recursos, cumpliendo los mismos requisitos planteados en el Artículo 317-BIS de este Código", somete la ampliación en comentó a los C.C. Integrantes de la H. Junta Directiva.

La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, Presidente Suplente de la Junta Directiva, somete a votación el punto, y se aprueba por unanimidad de votos, tomando el siguiente acuerdo:

La Junta Directiva autoriza a realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una ampliación presupuestal no líquida por concepto de Ampliación a la Cobertura Educativa, por la cantidad de \$4'946,070.00 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL, SETENTA PESOS 00/M.N.), financiada con recursos Federales; así mismo una



Ampliación Líquida por la misma cantidad, correspondiente a la aportación del Gobierno del Estado, la cual se aplicará al capítulo 1000 "Servicios Personales". (CEC/110/004).

Inciso C. Solicitud de una Ampliación Presupuestal no líquida por concepto de Política Salarial, por la cantidad de \$9'805,192.00 (NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL, CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 00/M.N.), financiada con Recursos Federales, así como una Ampliación Presupuestal líquida por la misma cantidad, correspondiente a la Aportación Estatal.

En lo que respecta al punto C, El Lic. Guillermo Calderón Vega, Secretario de la H. Junta Directiva, comentó que en atención al oficio No. 220(6)1053/12, de fecha 10 de septiembre de 2012, signado por la Lic. Martha Patricia Ibarra Morales, Coordinadora Nacional de los CECyTEs, mediante el cual comunica la ampliación presupuestal por parte de la Federación por concepto de Política Salarial (incremento Salarial), por un monto de \$9'805,192.00 (NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 00/M.N.), por lo antes expuesto y con fundamento en el Artículo 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, que a la letra dice "Las solicitudes de ampliaciones presupuestarias que presenten las Dependencias y Entidades Públicas a través de su Dependencia Coordinadora de Sector, deberá ser autorizado por la Secretaría, con base al dictamen de reconducción y actualización Programática Presupuestal, que emite su titular, justificando el origen de los recursos, cumpliendo los mismos requisitos planteados en el Artículo 317-BIS de este Código", somete la ampliación en comentó a los C.C. Integrantes de la H. Junta Directiva.

La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, Presidente Suplente de la Junta Directiva, somete a votación el punto, y se aprueba por unanimidad de votos, tomando el siguiente acuerdo:

La Junta Directiva autoriza a realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una ampliación presupuestal no líquida por concepto de Política Salarial, por la cantidad de \$ 9'805,192.00 (NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL, CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 00/M.N.), financiada con recursos Federales; así mismo una Ampliación Líquida por la misma cantidad, correspondiente a la aportación del Gobierno del Estado, la cual se aplicará al capítulo 1000 "Servicios Personales". (CEC/110/005).

Inciso D. Solicitud de una Ampliación Presupuestal no líquida por concepto de Prima de Antigüedad, por la cantidad de \$2'370,210.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL, DOSCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.) financiada con Recursos Federales, así como una Ampliación Presupuestal líquida por la misma cantidad, correspondiente a la Aportación Estatal.



En lo que respecta al punto D, El Lic. Guillermo Calderón Vega, Secretario de la H. Junta Directiva, comentó que en atención al oficio No. 220(6)1053/12, de fecha 10 de septiembre de 2012, signado por la Lic. Martha Patricia Ibarra Morales, Coordinadora Nacional de los CECyTEs, mediante el cual comunica la ampliación presupuestal por parte de la Federación por concepto de Prima de Antigüedad, por un monto de \$2'370,210.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL, DOSCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.), por lo antes expuesto y con fundamento en el Artículo 318 de Código Financiero del Estado de México y Municipios, que a la letra dice "Las solicitudes de ampliaciones presupuestarias que presenten las Dependencias y Entidades Públicas a través de su Dependencia Coordinadora de Sector, deberá ser autorizado por la Secretaría, con base al dictamen de reconducción y actualización Programática Presupuestal, que emite su titular, justificando el origen de los recursos, cumpliendo los mismos requisitos planteados en el Artículo 317-BIS de este Código", somete la ampliación en comentó a los C.C. Integrantes de la H. Junta Directiva.

La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, Presidente Suplente de la Junta Directiva, somete a votación el punto, y se aprueba por unanimidad de votos, tomando el siguiente acuerdo:

La Junta Directiva autoriza a realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una ampliación presupuestal no Líquida por concepto de Prima de Antigüedad, por la cantidad de \$2'370,210.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL, DOSCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.), financiada con recursos Federales; así mismo una Ampliación Líquida por la misma cantidad, correspondiente a la aportación del Gobierno del Estado, la cual se aplicará al capítulo 1000 "Servicios Personales". (CEC/110/006).

Inciso E. Solicitud de una Ampliación Presupuestal no líquida por concepto de Promoción Docente, por la cantidad de \$1'093,068.00 (UN MILLÓN NOVENTA Y TRES MIL SESENTA Y OCHO PESOS 00/M.N.), financiada con Recursos Federales, así como una Ampliación Presupuestal líquida por la misma cantidad, correspondiente a la Aportación Estatal.

En lo que respecta al punto E, El Lic. Guillermo Calderón Vega, Secretario de la H. Junta Directiva, comentó que en atención al oficio No. 220(6)1053/12 de fecha 10 de septiembre de 2012, signado por la Lic. Martha Patricia Ibarra Morales, Coordinadora Nacional de los CECyTEs, mediante el cual comunica la ampliación presupuestal por parte de la Federación por concepto de Promoción Docente, por un monto de \$1'093,068.00 (UN MILLÓN NOVENTA Y TRES MIL SESENTA Y OCHO PESOS 00/M.N.), por lo antes expuesto y con fundamento en el Artículo 318 de Código Financiero del Estado de México y Municipios, que a la letra dice "Las solicitudes de



ampliaciones presupuestarias que presenten las Dependencias y Entidades Públicas a través de su Dependencia Coordinadora de Sector, deberá ser autorizado por la Secretaría, con base al dictamen de reconducción y actualización Programática Presupuestal, que emite su titular, justificando el origen de los recursos, cumpliendo los mismos requisitos planteados en el Artículo 317-BIS de este Código", somete la ampliación en comentó a los C.C. Integrantes de la H. Junta Directiva.

La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, Presidente Suplente de la Junta Directiva, somete a votación el punto, y se aprueba por unanimidad de votos, tomando el siguiente acuerdo:

La Junta Directiva autoriza a realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una ampliación presupuestal no Líquida, por concepto de Promoción Docente, por la cantidad de \$1'093,068.00 (UN MILLÓN NOVENTA Y TRES MIL SESENTA Y OCHO PESOS 00/M.N.), financiada con recursos Federales; así mismo una Ampliación Líquida por la misma cantidad, correspondiente a la aportación del Gobierno del Estado, la cual se aplicará al capítulo 1000 "Servicios Personales". (CEC/110/007).

En lo que respecta al punto 5:

Inciso a. En desahogo del apartado de asuntos en cartera, se presentó al pleno, el seguimiento de acuerdos pendientes con las siguientes observaciones:

NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS
CEC/097/007 18.Agosto.2010	La Junta Directiva autorizó la solicitud para realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, para contar con la Estructura Orgánica y las Plazas requeridas por el plantel Tejupilco de Hidalgo, correspondiente al período Septiembre-Diciembre 2009 y los nuevos servicios educativos para el ciclo 2009-2010, conforme a los recursos del "Fondo de Ampliación de la Cobertura", en el marco del Programa de Infraestructura para la Educación Media Superior 2009, autorizados por el	Mediante el oficio 203200/1227/2012 de fecha 06 de julio del presente año, el M. en F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, certificó la Suficiencia Presupuestal para la creación de 90 Plazas y 348 horas, semana, mes por un monto de \$13'649,250.01 para el período enero-diciembre 2012.	Acuerdo Concluido.

[Handwritten signatures and initials, including a large signature that appears to be 'Martha Elizabeth Aguilar Sánchez' and several other initials.]



	Director General de Educación Tecnológica Industrial de la S.E.P.		
CEC/107/004 18.Abril.2012	La Junta Directiva autoriza iniciar los trámites ante la Dirección General de Innovación para incorporar 3 Subdirecciones, a la Estructura Orgánica del CECyTEM.	Mediante oficio de fecha 15 de Agosto de 2012, se remitió a la Dirección General de Innovación la propuesta de Reestructuración Organizacional para la inclusión de las 3 Subdirecciones, a fin de que esta emita el Análisis correspondiente que permita solicitar la certificación de suficiencia presupuestal y el Dictamen de Evaluación Programática. En espera de Respuesta.	Acuerdo en trámite.
CEC/107/007 18.Abril.2012	La Junta Directiva se da por enterada de las gestiones a realizar ante la Secretaría de Finanzas, de un traspaso externo por la cantidad de \$2,055,518.78 (DOS MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 78/100 M.N.) del capítulo 2000 "Materiales y Suministros" al capítulo 3000 "Servicios Generales" en las partidas 3821 "Gastos de Ceremonias Oficiales y de Orden Social" y 3831 "Congresos y Convenciones".	Este traspaso externo fue autorizado por la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, según oficio 203200/1362/2012 de fecha 16 de julio de 2012.	Acuerdo Concluido.
CEC/108/003 22.Junio.2012	La Junta Directiva autoriza al Colegio realizar los trámites ante las instancias correspondientes para solicitar el cambio de meta del Taller de Cómputo por el de Laboratorio de Gastronomía del Plantel Ixtapan de la Sal, incluida en el Programa Fondo Concursable de la Inversión	Mediante oficio de fecha 16 de Septiembre de 2012, se solicitó al IMIFE la modificación del Convenio de Colaboración respectivo para sustituir el Taller de Cómputo por un Laboratorio de Gastronomía, en el Plantel Ixtapan de la Sal, toda vez que a partir del Ciclo Escolar 2012-2013 se oferta en dicho	Acuerdo en trámite.



	en Infraestructura para la Educación Media Superior 2011.	Plantel la carrera de Técnico en Preparación de Alimentos y Bebidas. En espera de Respuesta.	
CEC/108/004 22.Junio.2012	La Junta Directiva se da por enterada y autoriza iniciar los trámites ante la Secretaría de Finanzas, para la cancelación de un importe de \$16'884,825.22 (DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS 22/100 M.N.) recursos del capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" no ejercidos en el primer cuatrimestre 2012, autorizados en el presupuesto Estatal, así como realizar las gestiones de una ampliación líquida por dicha cantidad, habiendo obtenido la autorización correspondiente.	Mediante oficinas 203200/2184/2012 y 203200/2188/2012, de fecha 10 de octubre del presente año, la Secretaría de Finanzas, informó al C. Secretario de Educación, sobre la autorización al CECyTEM, para la cancelación de un importe de \$16'884,825.22 (DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS 22/100 M.N.) recursos del capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles" no ejercidos en el primer cuatrimestre 2012 y de una ampliación líquida por dicha cantidad.	Acuerdo Concluido.
CEC/108/005 22.Junio.2012	La Junta Directiva se da por enterada de las gestiones a realizar ante la Secretaría de Finanzas, de un traspaso externo por \$1'829,513.19 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS TRECE PESOS 19/100 M.N.) del capítulo 2000 "Materiales y Suministros" al 3000 "Servicios Generales", con la finalidad de cubrir los sobregiros que presenta el capítulo 3000, cumpliendo con la normatividad correspondiente.	Mediante oficina 203200/2179/2012, de fecha 10 de octubre del presente año, el M. en F. Francisco Gonzalez Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto, autoriza un traspaso externo por \$1'829,513.19 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS TRECE PESOS 19/100 M.N.) del capítulo 2000 "Materiales y Suministros" al 3000 "Servicios Generales"	Acuerdo Concluido.



CEC/108/006 22.Junio.2012	La Junta Directiva aprueba la instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, así como los Lineamientos en lo General, y su emisión para su posterior publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno"; comentando que en el trascurso de 10 días hábiles los Integrantes del Consejo Directivo emitirán las observaciones a los mismos.	En sesión extraordinaria celebrada el 16 de octubre de 2012, se instaló el Comité Interno de Mejora Regulatoria del CECyTEM, con la asistencia de un representante de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y del Enlace de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Educación, ambos como invitados. En cuanto a los Lineamientos Generales del Comité de referencia, se encuentran en proceso de firma por parte de los integrantes de la Junta Directiva para su posterior publicación en la Gaceta de Gobierno.	Acuerdo en trámite.
CEC/109/001 21.Agosto.2012	Los Integrantes de la Junta Directiva aprobaron el orden del día propuesto.		Acuerdo concluido el 21 de Agosto de 2012.
CEC/109/002 21.Agosto.2012	La Junta Directiva aprobó por unanimidad el acta de la Centésima Octava Sesión Ordinaria de la Junta Directiva.		Acuerdo concluido el 21 de Agosto de 2012.
CEC/109/003 21.Agosto.2012	La Junta Directiva se da por enterada del avance de metas del Programa Anual Federal correspondiente al Segundo Trimestre de 2012.		Acuerdo concluido el 21 de Agosto de 2012.
CEC/109/004 21.Agosto.2012	La Junta Directiva aprueba el importe de Pagos de Derechos del Ciclo Escolar 2012-2013.	Mediante oficio 20312A000-175/2012 de fecha 09 de Octubre de 2012, el Lic. Juan Carlos Melgarejo Carrillo, Encargado del Despacho de la Dirección General de Política Fiscal, da por presentados los precios y tarifas en los términos propuestos.	Acuerdo Concluido.



<p>CEC/109/005 21.Agosto.2012</p>	<p>La Junta Directiva autoriza los nombramientos del C.P. Eduardo Hans Rodríguez como Director del Plantel La Paz, la Mtra. Claudia Patricia Ramírez Rodríguez como Directora del Plantel Cuautitlán Izcalli, el Mtro. Carlos Javier Contreras Dordelly como Director del Plantel Jiquipilco, el Ing. Pedro Jiménez Pineda como Director del Plantel Tecámac, la Mtra. Elizabeth Guadarrama Almanza como Directora del Plantel Ixtlahuaca, la Mtra. Yúlisma Leticia Corte Sandoval como Directora del Plantel Tequixquiac, la Mtra. Amalia Leonila Toledo López como Directora del Plantel Valle de Bravo, la Mtra. Lilliana Cruz Salinas como Directora del Plantel Tezoyuca, la Mtra. Carol Rosas Martínez como Directora del Plantel Nicolás Romero II, el Ing. David Alejandro Piña Nieto como Director del Plantel Huixquilucan, el Mtro. Guillermo Armando Herrera Alcántara como Director del Plantel Acambay, la Lic. Patricia Herrera Vallejo como Directora del Plantel Tenango del Valle, el Mtro. Francisco Erasmo Rosales Suárez como Director del Plantel Nicolás Romero I, por un periodo hasta de cuatro años; y aprobó las ratificaciones de Directores de Plantel por un período de hasta de cuatro años al Lic. Alejandro Pacheco Velázquez como Director del Plantel Ixtapaluca II, al Mtro. Juan Gabriel Zetina Espinosa como Director del Plantel Ixtapan de la Sal, al Mtro. Gustavo Maldonado Cuevas como Director del Plantel Jilotepec, al C.P. Jesús Bartolo Arcos como Director del Plantel San José del Rincón, al Mtro. Oscar Mendoza Ángeles como Director del Plantel Ecatepec I, Mtro. Javier Muñoz García como Director del Plantel Coacalco, al Mtro. Luciano Cano Bárcenas como Director del Plantel Donato Guerra, al Mtro. Gregorio Zapata Arredondo como Director del Plantel Tenancingo y al Mtro. Miguel Ángel Vázquez Mendoza como Director del Plantel Valle de Chalco Solidaridad I, siempre y cuando se tome en cuenta el período de su nombramiento, a partir de que cumplió los primeros cuatro años en el puesto, atendiendo los comentarios del C. Comisario, en que los expedientes estén debidamente soportados conforme a la Normatividad de la Ley que crea al CECyTEM y su Reglamento.</p>	<p>Acuerdo concluido el 21 de Agosto de 2012.</p>
<p>CEC/109/006 21.Agosto.2012</p>	<p>La Junta Directiva aprueba que el Director General del CECyTEM reciba las Donaciones, Legados y demás Liberalidades a favor del Colegio, conforme al artículo 17 fracción I de la Ley de</p>	<p>Acuerdo concluido el 21 de Agosto de 2012.</p>

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a large signature and the name 'J. B. A.' written vertically.]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.]



	Creación.		
CEC/109/007 21.Agosto.2012	La Junta Directiva, aprobó el Seguimiento de Acuerdos Pendientes.		Acuerdo concluido el 21 de Agosto de 2012.
CEC/109/008 21.Agosto.2012	La Junta Directiva, acordó dar por aprobado el Informe de Actividades Junio-Julio 2012.		Acuerdo concluido el 21 de Agosto de 2012.
CEC/109/009 21.Agosto.2012	La Junta Directiva, acordó dar por presentados los Estados Financieros al mes de Junio de 2012.		Acuerdo concluido el 21 de Agosto de 2012.
CEC/109/010 21.Agosto.2012	La Junta Directiva se da por enterada del avance en la atención de las consideraciones realizadas por el C. Comisario del H. Junta Directiva, en el apartado "Asuntos Generales".		Acuerdo concluido el 21 de Agosto de 2012.
CEC/109/011 21.Agosto.2012	La Junta Directiva se da por enterada del Informe de los Traspasos Internos de los Meses de Mayo y Junio de 2012.		Acuerdo concluido el 21 de Agosto de 2012.
CEC/109/012 21.Agosto.2012	La Junta Directiva se da por enterada del Encuentro Nacional Deportivo CECYTE's 2012.		Acuerdo concluido el 21 de Agosto de 2012.

La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, Presidente Suplente de la Junta Directiva, somete a votación el punto, y se aprueba por unanimidad de votos, tomando el siguiente acuerdo:

La Junta Directiva, aprobó el Seguimiento de Acuerdos Pendientes. (CEC/110/008).

Inciso b. Informe de Actividades correspondientes a los meses de Agosto Septiembre de 2012.

El Lic. Guillermo Calderón Vega, Secretario del H. Junta Directiva con fundamento en el artículo 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y



el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, establece la obligación de informar las actividades más sobresalientes, por lo que pongo a su consideración lo efectuado en el periodo y, toda vez que el documento integral obra en poder de los señores y señoras integrantes de este Cuerpo Colegiado, solicito atentamente se me permita dar lectura a la siguiente síntesis que corresponde a las acciones más relevantes:

Dirección General

- El 25 de septiembre el año en curso, se llevó a cabo la Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Académico.

Indicadores:

- Matrícula actual de alumnos: 30,900.
- Docentes: 1634.
- Administrativos: 1117.
- Total personal Docente y administrativo: 2751.
- Eficiencia terminal de la generación 2009 - 2012: 59.91%

Dirección Académica:

- Metodología y requerimientos del proyecto E-Learning para la presentación de proyectos SINED.
- Se llevó a cabo la Olimpiada de Química.
- Diplomado de Desarrollo Humano y Habilidades Psicológicas del Entrenador, por parte del IMCUFIDE y la UAEM.
- Instalación del Software con empresas participantes en el sistema de educación DUAL.

Dirección Planeación y Desarrollo Institucional:

- Con la finalidad de verificar el avance y ejecución de los trabajos de construcción de las etapas subsecuentes de los Planteles San Felipe del Progreso, Metepec I y Jiquipilco, y de conformidad con lo estipulado en los contratos correspondientes, se realizaron visitas de supervisión en coordinación con personal del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE) y las empresas constructoras responsables.
- Se gestionaron ante la Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación los movimientos al catálogo para las claves de centro de trabajo de los Planteles de Acambay, Huixquilucan y Valle de Bravo.
- Con el propósito de dar seguimiento a la obtención de un predio para la ubicación y construcción de la Primera Etapa del Plantel CECyTEM Chalco, en coordinación con personal de la Unidad Jurídica del Colegio, se realizaron visitas al predio propuesto para Donación al Organismo por el H. Ayuntamiento.



Obras en proceso:

Plantel	Etapa	Avance Físico	Comentarios
Lerma	1ª	100%	Se encuentra en proceso la contratación del servicio de energía eléctrica.
Metepec I	7ª	48%	Inicio de trabajos de construcción de la séptima etapa el día 16 de julio de 2012.
San Felipe del Progreso	2ª	14%	Inicio de trabajos de construcción de la segunda etapa el día 30 de julio de 2012.
Jiquipilco	2ª	17%	Inicio de trabajos de construcción de la segunda etapa el día 23 de julio de 2012.
Tezoyuca	2ª	26%	Inicio de trabajos de construcción de la segunda etapa el día 20 de agosto de 2012.

Dirección de Vinculación con los Sectores Productivo y de Servicios:

- El 16 de Agosto del año en curso, se les solicitó difundir a los Coordinadores de Vinculación de los 53 Planteles que conforman el Organismo, entre los alumnos inscritos en el Programa Oportunidades el Portal IVAS!, creado especialmente para los jóvenes de Educación Media Superior.
- Del 03 al 06 de Septiembre del año en curso, se asistió, a la Ciudad de Puebla, Puebla, a los cursos, del "XI Concurso Nacional de Creatividad Tecnológica" y "III Concurso Nacional de Creatividad Tecnológica de Docentes", el Organismo participó con cinco trabajos de los Planteles: Nicolás Romero, Ecatepec, Malinalco, Cuautitlán Izcalli, e Ixtapaluca II.
- El 14 de Septiembre del año en curso, acudieron alumnos y Docentes de los Planteles de Metepec y Toluca, al Programa de Televisión "ADICTUS", en Coordinación con el CIJ-Toluca, en las Instalaciones de TV Mexiquense, con la finalidad de informar a la población respecto a riesgos y daños causados por el consumo de drogas, el cual fue conducido por el periodista Eduardo Salazar.
- El 25 de Septiembre del año en curso, en las Oficinas Generales del Organismo, se llevó a cabo una demostración a los Directores de los 56 Planteles que conforman el Organismo, del "Plan Piloto de Evaluación de Capacidad Funcional", dirigida por el Prof. Juan Palacios del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE) y el Lic. Fernando Platas, Subdirector Operativo.

Promoción y Difusión:



- El 6 de Septiembre del año en curso, se llevó a cabo la Conferencia "Juventud, Fuerza Necesaria, Tiempo Suficiente", impartida por el Lic. Diego Armando Rey, dirigida a los alumnos de bajo nivel académico, con el fin de motivarlos a tener un mejor rendimiento.
- El 25 de Septiembre del año en curso, el Secretario de Educación, Lic. Raymundo Martínez Carbajal entregó un reconocimiento al CECyTEM, por haber obtenido por tercera vez consecutiva el Primer Lugar en la Prueba Enlace a Nivel Nacional por lo cual se creó el HASHTAG #1erlugarpruebaenlace logrando un total de 11,520 menciones en twitter, posicionándonos como tendencia en las redes sociales de México

Unidad Jurídica:

- Se revisaron los Proyectos de Convenios Generales de Colaboración en Materia de Educación DUAL y de Servicio Social a celebrarse entre el CECyTEM y diferentes Organismos ó Empresas.

Regularización de Inmuebles de Planteles:

- Se le dio seguimiento a la regularización jurídica de los predios que ocupan los Planteles y que todavía no se encuentran escriturados a favor del Colegio.

Licitaciones:

- Asesoría Jurídica en la presentación y apertura de proposiciones y fallo de Adjudicaciones de Licitaciones Públicas Internacionales.

La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, Presidente Suplente de la Junta Directiva, somete a votación el punto, y se aprueba por unanimidad de votos, tomando el siguiente acuerdo:

La Junta Directiva, acordó dar por aprobado el Informe de Actividades Agosto -Septiembre 2012. (CEC/110/009).

Inciso c. Estados Financieros al mes de Agosto de 2012.

Respecto a este punto, el Lic. Alfredo Ochoa Mora, Comisario de esta Junta Directiva, comentó que ya fueron remitidas por la Contraloría Interna las observaciones correspondientes de los Estados Financieros al mes de Agosto de 2012, a la Dirección de Administración y Finanzas para que sean atendidos, informando además que el OSFEM esta remitiendo observaciones mensuales derivadas del análisis a los Estados Financieros, solicitando se atiendan los mismos en tiempo y forma.



Una vez comentado lo anterior, se somete a consideración de la H. Junta Directiva; quien aprueba la presentación por unanimidad de votos los Estados Financieros al mes de Agosto de 2012, tomando el siguiente acuerdo:

La Junta Directiva, acordó dar por presentados los Estados Financieros al mes de Agosto de 2012. (CEC/110/010).

En lo que respecta al punto 6 Asuntos Generales.

Inciso a. En desahogo del apartado de asuntos generales, se presentó al pleno, el seguimiento de los avances de las consideraciones del C. Comisario de la H. Junta Directiva, con las siguientes observaciones:

NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS
CEC/046EXT/004 28.mar.2012	Los integrantes de la Junta Directiva dan por aprobado y por presentado el dictamen del Comisario de la H. Junta Directiva, y acuerdan dar atención a las consideraciones emitidas, hasta su conclusión.		Acuerdo en trámite.
	CONSIDERACIONES DEL COMISARIO:		
	1. Se deben depurar los saldos registrados por concepto de Deudores Diversos por cobrar a corto plazo y Construcciones en Proceso. Para lo cual se sugiere revisar los convenios de obra por encargo con el Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa (IMIFE) y derivado de ello actualizar el saldo en la cuenta de Bienes Muebles e Inmuebles.	Mediante comunicado de fecha 31 de agosto de 2012, el despacho de Auditores Externos Godoy Novoa, Contadores Públicos, nos comunicó que con las acciones implementadas por la Administración del CECyTEM y cuyo soporte documental, valoramos satisfactoriamente, la observación en cuestión se da por solventada.	Acuerdo Concluido.
	2. Se deberá continuar con las gestiones a fin de regularizar la propiedad de los inmuebles donde se encuentran asentados los planteles del Colegio.	Toda vez que los predios donados se encuentran bajo régimen Ejidal, Comunal y Propiedad Privada (Se tiene 48 predios pendientes por regularizarse), se da seguimiento ante distintas Dependencias Gubernamentales tanto Estatales, Municipales como Federales. Se anexa un cuadro que contiene el origen y cuantos están regularizados.	Acuerdo en trámite.



	<p>3. Agilizar los trámites para incorporar los nuevos centros educativos a la estructura orgánica del Colegio y actualizar el Manual General de Organización, así como de Procedimientos, para su posterior publicación.</p>	<p>Mediante oficio No. 205GI0000/0990/2011 de fecha 6 de Diciembre de 2011, se solicitó a la Dirección General de Innovación y Análisis de Restructuración Administrativa del Colegio, para la incorporación de los planteles Nicolás Romero III, Cuautitlán, Chimalhuacán II y Temascalapa.</p> <p>Vía telefónica personal de la Dirección General de Innovación informó que aún se encuentra en trámite la integración del Análisis de Restructuración Administrativa.</p>	<p>Acuerdo en trámite.</p>
	<p>4. Brindar una puntual atención a las observaciones y sugerencias del Órgano de Control Interno, del Auditor Externo, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y de otras entidades fiscalizadoras, para propiciar una mejora continua en el desarrollo de las funciones del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.</p>	<p>Se está dando seguimiento a las consideraciones emitidas por el Comisario, teniendo a la fecha una observación pendiente por parte del Despacho de Auditores Externos.</p> <p>Mediante oficio de fecha 3 de agosto de 2012, el despacho de auditores externos da por solventada la observación No. 5 "Cuentas de Activo y de Pasivo de convenios con el IMIFE".</p>	<p>Acuerdo en trámite.</p>
	<p>5. Asimismo, recomiendo que para la formulación y presentación de la información financiera y presupuestal, se continúe con la aplicación de las nuevas disposiciones que emiten las instancias normativas competentes, particularmente sobre lo orientado a la armonización contable, en observancia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y se lleve a cabo la entrega de la información mensual solicitada, de acuerdo a la normatividad y los tiempos señalados, al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).</p>	<p>Se están llevando a cabo de acuerdo a la Normatividad establecida.</p>	<p>Acuerdo en trámite.</p>



La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, Presidente Suplente de la Junta Directiva, somete a votación el punto, y se aprueba por unanimidad de votos, tomando el siguiente acuerdo:

La Junta Directiva se da por enterada del avance en la atención de las consideraciones realizadas por el C. Comisario del H. Junta Directiva, en el apartado "Asuntos Generales". (CEC/110/011).

No habiendo otro asunto que tratar, la Maestra Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, dio por terminada la Centésima Décima Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, siendo las 15:30 horas del día 19 de Octubre de 2012, tomándose los siguientes acuerdos.


ACUERDOS

- CEC/110/001 Los Integrantes de la Junta Directiva aprueban el orden del día propuesto.
- CEC/110/002 La Junta Directiva aprobó por unanimidad el acta de la Centésima Novena Sesión Ordinaria de la Junta Directiva.
- CEC/110/003 La Junta Directiva se da por enterada del avance de metas del Programa Anual Federal correspondiente al Tercer Trimestre de 2012.
- CEC/110/004 La Junta Directiva autoriza a realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una ampliación presupuestal no Líquida por concepto de Ampliación a la Cobertura Educativa, por la cantidad de \$4'946,070.00 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL, SETENTA PESOS 00/M.N.), financiada con recursos Federales; así mismo una Ampliación Líquida por la misma cantidad, correspondiente a la aportación del Gobierno del Estado, la cual se aplicará al capítulo 1000 "Servicios Personales".
- CEC/110/005 La Junta Directiva autoriza a realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una ampliación presupuestal no Líquida por concepto de Política Salarial, por la cantidad de \$ 9'805,192.00 (NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL, CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 00/M.N.), financiada con recursos Federales; así mismo una Ampliación Líquida por la misma cantidad, correspondiente a la aportación del Gobierno del Estado, la cual se aplicará al capítulo 1000 "Servicios Personales".



- CEC/110/006 La Junta Directiva autoriza a realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una ampliación presupuestal no Líquida por concepto de Prima de Antigüedad, por la cantidad de \$2'370,210.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL, DOSCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.), financiada con recursos Federales; así mismo una Ampliación Líquida por la misma cantidad, correspondiente a la aportación del Gobierno del Estado, la cual se aplicará al capítulo 1000 "Servicios Personales".
- CEC/110/007 La Junta Directiva autoriza a realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una ampliación presupuestal no Líquida, por concepto de Promoción Docente, por la cantidad de \$1'093,068.00 (UN MILLÓN NOVENTA Y TRES MIL SESENTA Y OCHO PESOS 00/M.N.), financiada con recursos Federales; así mismo una Ampliación Líquida por la misma cantidad, correspondiente a la aportación del Gobierno del Estado, la cual se aplicará al capítulo 1000 "Servicios Personales".
- CEC/110/008 La Junta Directiva, aprobó el Seguimiento de Acuerdos Pendientes.
- CEC/110/009 La Junta Directiva, acordó dar por aprobado el Informe de Actividades Agosto-Septiembre 2012.
- CEC/110/010 La Junta Directiva, acordó dar por presentados los Estados Financieros al mes de Agosto de 2012.
- CEC/110/0011 La Junta Directiva se da por enterada del avance en la atención de las consideraciones realizadas por el C. Comisario del H. Junta Directiva, en el apartado "Asuntos Generales".

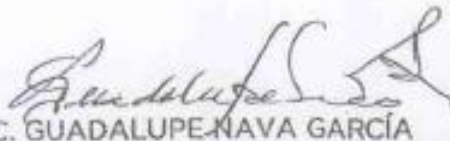
Así lo acordaron los Integrantes de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, en su Centésima Décima Sesión Ordinaria celebrada el día 19 de Octubre del año 2012; firmando la presente, quienes intervinieron en la misma.



MTRA. MARTHA ELIZABETH AGUILAR SÁNCHEZ
ASESORA DEL C. SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y
SUPERIOR, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE SUPLENTE DE LA H. JUNTA
DIRECTIVA, SUPLENTE DEL LIC. RAYMUNDO EDGAR MARTÍNEZ CARBAJAL,
SECRETARIO DE EDUCACIÓN.



LIC. MAGDALENA ALANÍS TAVIRA
DIRECTORA DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO,
EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL MTR. ERASTO MARTÍNEZ ROJAS,
SECRETARIO DE FINANZAS Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.



C. GUADALUPE NAVA GARCÍA
SUBDIRECTORA DE APOYO A PROGRAMAS EDUCATIVOS FEDERALES EN EL
ESTADO DE MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL LIC. JESÚS
ANTONIO ZAVALA VILLAVICENCIO, TITULAR DE LA OFICINA DE SERVICIOS
FEDERALES DE APOYO A PROGRAMAS EDUCATIVOS FEDERALES EN EL
ESTADO DE MÉXICO Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.



C.P. JULIO RAMÍREZ DOMÍNGUEZ
RESPONSABLE DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LOS CECYTES, EN SU
CARÁCTER DE SUPLENTE DE LA LIC. MARTHA PATRICIA IBARRA MORALES,
COORDINADORA DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES DE
LOS CECYTES Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.

ING. JORGE SERVÍN PLANCARTE
APOYO TÉCNICO DE LA REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA SEP EN EL ESTADO DE MÉXICO, EN SU
CARÁCTER DE SUPLENTE DE LA LIC. PATRICIA FLORES FUENTES,
REPRESENTANTE DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DE LA SEP EN EL ESTADO DE MÉXICO Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.

LIC. EDUARDO CIENFUEGOS SÁNCHEZ
ENCARGADO DE LA VENTANILLA ÚNICA DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL LIC. FÉLIX
ADRIÁN FUENTES VILLALOBOS, SECRETARIO DE DESARROLLO
ECONÓMICO E INVITADO PERMANENTE.



L.A.E. ALFREDO OCHOA MORA
DIRECTOR DE CONTROL Y EVALUACIÓN "A-I" DE LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA Y COMISARIO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.

LIC. GUILLERMO CALDERÓN VEGA
DIRECTOR GENERAL DEL CECyTEM, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE
LA H. JUNTA DIRECTIVA.